

EXPERIENCIA

Entre los proyectos que el ISSORM tiene en marcha para el presente año se encuentra la instalación y puesta en marcha del servicio de estancias diurnas en el centro de día para personas mayores de La Unión. Con el

citado servicio se pretende dar atención a las personas mayores de la Región, intentando promover una mejor calidad de vida, potenciando su autonomía así como dotarles de unas condiciones de convivencia adecuadas.

Para no abandonar la casa

El centro de día de La Unión abrirá un servicio de estancias diurnas para acoger a los ancianos por unas horas

REDACCIÓN. MURCIA

El servicio de estancias diurnas de La Unión pretende ofrecer unas condiciones de convivencia para los mayores que sean adecuadas dentro de su propio entorno, con lo que se busca retrazar e incluso evitar su ingreso en centros residenciales.

Este servicio ya está funcionando a pleno rendimiento en casi todos los centros de mayores con los que cuenta el ISSORM, y con su implantación se ha conseguido dar una mayor calidad de vida tanto a los beneficiarios del mismo como a sus familias.

En este momento dicha instalación se encuentra en la fase de estudio a fin de realizar las actuaciones arquitectónicas que sean necesarias en el Hogar, buscando dentro del mismo la ubicación más a propósito para el bienestar de sus usuarios.

Equipamiento

Una vez efectuada toda la obra, se procederá a su dotación de mobiliario y demás equipamiento, esperando que todo este proceso ocupe lo que queda del año 2005 y confiando que para los primeros meses del 2006 puedan



El centro de día de La Unión tendrá que realizar algunas obras para incorporar el servicio de estancias diurnas que atenderá a los mayores por unas horas

beneficiarse todos los ancianos de la zona.

La dotación de personal estará formada por un equipo multiprofesional especializado que atenderá a los mayores, procurando desarrollar un programa integral de atención personalizado que incidirá sobre actividades de recuperación y mantenimiento físico, ejercitación de aquellas actividades intelectuales que frenen el deterioro psíquico, fomento de hábitos de higiene y cuidado personal, así como dedicar una especial atención a aspectos sanitarios.

Al tratarse de un programa de

integración social, la familia juega un papel fundamental para conseguir los objetivos que se pretenden con el mismo.

Plazas limitadas

Con anterioridad a que este servicio se inaugure en el Hogar, se procederá a la cobertura de las plazas con que se cuente, ya que estas serán limitadas.

Para ello se ofrecería la propaganda que se considerase necesaria con el fin de que todas las personas de La Unión que estén interesadas y puedan beneficiarse aporten la documentación ante el trabajador social del centro,

así como mantener una entrevista con el equipo técnico.

Posteriormente, se realizará un estudio de cada caso a fin de establecer un turno de preferencia en el caso de haber más solicitudes que plazas.

El servicio será prestado de lunes a viernes, desde las 9.30 horas de la mañana hasta las 18.30 horas.

Los beneficiarios cuentan con los siguientes servicios: transporte entre su domicilio y el Hogar, y viceversa; en el centro se les ofrecerá desayuno, comida y merienda; habrá servicio sanitario a través de médico y otro personal

especializado como terapeutas, enfermeras y auxiliares de enfermería.

Por lo general, los beneficiarios deberán hacer una cierta aportación económica a fin de acometer los gastos de manutención, la cual es igual para todos los beneficiarios de este Servicio en los distintos centros con que cuenta el ISSORM en la Región.

En ocasiones posteriores se informaría a las personas interesadas del municipio de La Unión de la puesta en marcha definitiva del servicio, para que puedan realizar las solicitudes pertinentes y disfrutar de la prestación.



Región de Murcia
Consejería de Trabajo
y Política Social

Secretaría Sectorial de Acción Social, Menor y Familia

Trabajamos por el Bienestar de nuestra Región

Siempre cerca de las personas mayores

ISSORM
INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES